

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Administración y Finanzas

Finanzas

GWAC/GGV/FGR/mapp

30.07.2021 Dec. N°208

(* Modifica Presupuesto Municipal Vigente)

SANTA CRUZ, 30 de julio del 2021.-

VISTOS:

El Decreto Exento N° 03460, del 17.12.2020, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2021; el Certificado N°24, con Acuerdo del Concejo Municipal; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones,

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario Modificar el Presupuesto Municipal Vigente producto de la existencia de distribución de gastos;

Que, la referida Modificación fue aprobada por el Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria N°2 de fecha 29.07.2021.

DECRETO EXENTO N° 2.020.-

1.- **MODIFIQUESE**, el Presupuesto Municipal Vigente en la forma que se indica:

DISMINUCIÓN DE GASTOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION		VALOR \$
	215.23.01	Indemnizaciones y Desahucios		6,000,000
001.001.	215.23.01.004.001.001	Indemnizaciones y Desahucios	6,000,000	
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS \$				6,000,000

AUMENTO DE GASTOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION		VALOR \$
	215.22.08	Servicios Generales		6,000,000
001.001.	215.22.08.002.001.001	Servicios de Vigilancia	6,000,000	
TOTAL AUMENTO DE GASTOS \$			Mod.	6,000,000

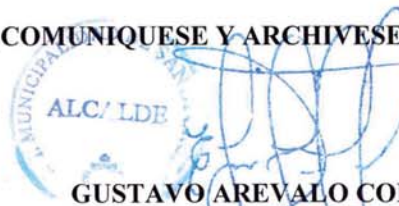
2.- **COMUNIQUESE** esta modificación dentro de los cinco días del mes siguiente de la fecha de dictación del Decreto a la Contraloría Regional del Libertador O'Higgins, a través del Sicogen II.



FERMIN GUTIERREZ RIVAS

Secretario Municipal

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



GUSTAVO AREVALO CORNEJO

Alcalde

C.C.

- Administración y Finanzas (1)
- Dirección de Control



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ
Concejo Municipal
FGR/nro

CERTIFICADO N° 24

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Extraordinaria 2° de fecha 29 de julio de 2021, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal se pronuncia en relación a las siguientes modificaciones presupuestarias de Gestión:

N° 22

Disminución de Gastos	\$6.000.000
Aumento de Gastos	\$6.000.000

En Santa Cruz, a 29 días del mes de julio del año dos mil veinte y uno.


FERMÍN GUTIÉRREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC:
- Archivo (1)

2021

Decreto Exento No.

2020 30.07.2021

Listado de Asignación Presupuestaria
DESDE : 30/07/2021 AL 30/07/2021

De la Cuenta	Area	Centro de Costo	Nivel	Corr.	O.	Fondos	Area	C.Costo	Fecha	Inicial	Modificación	Ajuste	Observaciones
215.22.08.002.001.001	0001	0000000	6	004	PROPIOS	0001	0000000	0001	30/07/2021	0	6.000.000	0	SEGUN DECRETO EXENTO N°2020 DEL 30.07.2021 ACUERDO CONCEJO
SERVICIOS DE VIGILANCIA MUNICIPAL													
215.23.01.004.001.001	0001	0000000	6	006	PROPIOS	0001	0000000	0001	30/07/2021	0	-6.000.000	0	SEGUN DECRETO EXENTO N°2020 DEL 30.07.2021 ACUERDO CONCEJO
DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES													
										0	-6,000,000	0	Real : -6,000,000

Total Asignaciones : 2 0 0 0 0 0

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

N° 022

DISMINUCIÓN DE GASTOS

Area Gestion	CODIGO	DENOMINACION	VALOR \$
	215.23.01	Indemnizaciones y Desahucios	6,000,000
001.001.	215.23.01.004.001.001	Indemnizaciones y Desahucios	6,000,000
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS \$			6,000,000

AUMENTO DE GASTOS

Area Gestion	CODIGO	DENOMINACION	VALOR \$
	215.22.08	Servicios Generales	6,000,000
001.001.	215.22.08.002.001.001	Servicios de Vigilancia	6,000,000
TOTAL AUMENTO DE GASTOS \$			6,000,000

Por orden del Sr. Alcalde,

ANDRÉS SOLAR FUHRER
 Secplan (S)


MARIA ANGELINA PIÑA
 Directora de Administración y Finanzas (s)


MAURICIO ROJAS ROMAN
 Director de Control


ALVARO RETAMAL BENAVIDES
 Administrador Municipal


EDUARDO NUÑEZ VERA
 Jefe Departamento de Finanzas (S)


FERMIN GUTIERREZ RIVAS
 Secretario Municipal